

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 385509**TÍTULO:** 21/ISE/2025/CO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EDUCACIÓN ESPECIAL ADAPTADO INFERIOR A 9 PLAZAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 49.256,16 €**Porcentaje IVA:** 0%**VALOR ESTIMADO:** 49.256,16 €**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA/MARÍA ELENA ANTEQUERA CARNERERO

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 3 de julio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 2 de julio de 2025 a las 23.59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 23 de junio de 2025:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
MARIA LUISA MANCHADO CARVAJAL	LOTE 1 - EL ARRECIFE - LA CARLOTA - CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA) EE	27/06/2025 12:05:49

Respecto al LOTE 2 - GUADALCAZAR - CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT no se presenta documentación en el plazo otorgado al efecto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	03/07/2025	
	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY89HVMSELCYB3B3H94C7AQRRCR	PÁG. 1/3	

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

LOTE 1 - EL ARRECIFE -LA CARLOTA -CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA) EE

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de MARÍA LUISA MANCHADO CARVAJAL cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada por MARÍA LUISA MANCHADO CARVAJAL, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

- Debe aportar **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.
- Aportar declaración responsable establecida en el **ANEXO T-2** debidamente cumplimentada (Únicamente con los códigos de trayectos del lote nº 1).

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

LOTE 2 -GUADALCAZAR -CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT

Acto seguido la Unidad Técnica, PROPONE EXCLUIR de la licitación a AUTOTRANSPORTES EL ARRECIFE SDAD COOP ANDALUZA por no presentar la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación al siguiente licitador según el orden en el que han quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4 del PCAP a la/s persona/s licitadora/s que se detalla/n a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	03/07/2025	
	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY89HVMSELCYB3B3H94C7AQRRCR	PÁG. 2/3	

ENTIDAD	LOTE	IMPORTE SIN IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
PEDRO GALDEANO PEREZ	LOTE 2_GUADALCAZAR - CÓRDOBA (CEEE VIRGEN ESPERANZA) ADAPT	23.300,00 €	12 meses

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	03/07/2025	
	MARIA ELENA ANTEQUERA CARNERERO		
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY89HVMSELCYB3B3H94C7AQRRCR	PÁG. 3/3	